

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-84-2024

REFACCIONES PARA LAS UNIDADES DEL OOAD EN JALISCO PARA EL EJERCICIO DE 2024.

PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.

PARTIDA 2: ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS.

PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **16:30 Horas** del **24 de Abril del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Con fecha **24 de Abril del 2024** a las **16:00 Horas**, se llevó a cabo el evento de **Fallo** para la: REFACCIONES PARA LAS UNIDADES DEL OOAD EN JALISCO PARA EL EJERCICIO DE 2024. PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO. PARTIDA 2: ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS. PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS. La cual contiene un error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir:

En el apartado en el que se indica a continuación

DICE:

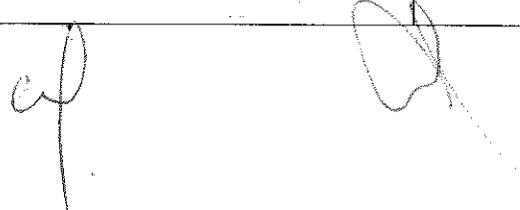
Con base en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

Nº DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ASIGNADO (SIN IVA)	MONTO MAXIMO ASIGNADO (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T08 424-001-00	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	PARTIDA 1: \$137,651.38	PARTIDA 1: \$344,128.45	25 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	SI, DIVISIBLE 10%
050GYR002T08 424-002-00	IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS LEOS S.A DE CV.	PARTIDA 2: ADQUISICION DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS.	PARTIDA 2: \$2,199,701.72	PARTIDA 2: \$5,499,254.31	25 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	SI, DIVISIBLE 10%
050GYR002T08 424-003-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS.	PARTIDA 3: \$1,877,986.21	PARTIDA 3: \$4,694,965.52	25 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	SI, DIVISIBLE 10%

DEBE DECIR:

Con base en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

Nº DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ASIGNADO (SIN IVA)	MONTO MAXIMO ASIGNADO (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N08 424-001-00	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	PARTIDA 1: \$137,651.38	PARTIDA 1: \$344,128.45	25 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	SI, DIVISIBLE 10%
050GYR002N08 424-002-00	IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS LEOS S.A DE CV.	PARTIDA 2: ADQUISICION DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS.	PARTIDA 2: \$2,199,701.72	PARTIDA 2: \$5,499,254.31	25 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	SI, DIVISIBLE 10%
050GYR002N08 424-003-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS.	PARTIDA 3: \$1,877,986.21	PARTIDA 3: \$4,694,965.52	25 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	SI, DIVISIBLE 10%



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-84-2024

REFACCIONES PARA LAS UNIDADES DEL OOAD EN JALISCO PARA EL EJERCICIO DE 2024.

PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.

PARTIDA 2: ADQUISICION DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS.

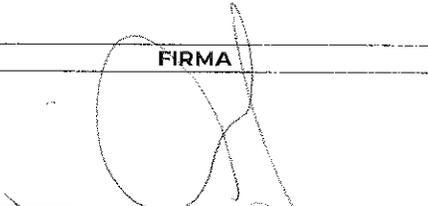
PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS.

Lo anterior derivado de un error involuntario en la captura del acta de fallo de la Licitación Pública Nacional en mención, mismo que no afecta el resultado de la evaluación realizada, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://adp.compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:40 Horas se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	